FUNDACION COMUNITARIA MANUELA BELTRAN
COLEGIO COMUNITARIO "FUCOMABE"

PERSONERÍA JURÍDICA 0023 DE ENERO 26 DE 1994
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 8882 DE OCTUBRE 19 DE 2009
NIT. 800.025.517-6
fucomabe2007@hotmail.com
CALI – COLOMBIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FUNDACION COMUNITARIA MANUELA BELTRÁN "FUCOMABE"

CERTIFICA

Que el señor (a) **CAMPAZ MORENO ALEXANDER**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.514.310 de Cali-Valle, labora en la **FUNDACIÓN COMUNITARIA MANUELA BELTRAL "FUCOMABE",** desempeñando el cargo de Docente en las áreas de: Educación Física y Electrónica y electricidad, con un contrato a término fijo, labora desde el 02 de Febrero del año 2018 hasta la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

LILIAN ANDREA MARIN
CC. Nº 67.006.377 de Cali
Secretaria

Carrera 26 12 # 117-14- tel. 4050592 - 3168599483 Barrio Manuela Beltrán

---

Instruye al niño en su camino y aun cuando fuese viejo no se apartaría de el.

Escaneado con CamScanner

LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL
Personería Jurídica 0161 de mayo de 2007 - Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

LA LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL

CERTIFICA

Al señor **ALEXANDER CAMPAZ MORENO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 94.514.310** De Cali, se desempeñó como entrenador de la disciplina de futbol sala intelectual en la Liga Vallecaucana de Discapacidad Mental desde el 3 de septiembre de 2018 al 29 de abril del 2022.

Para constancia de la anterior, se firma en Santiago de Cali el día 04 de septiembre del año 2024.

JOHN ANDERSON GARCIA
Presidente.
LIVADISMEN

INDERVALLE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

220-007-003

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el (la) Señor@ **ALEXANDER CAMPAZ MORENO ,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 94.514.310,** el (la) cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicio.

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/fecha finalización
805-2016	Prestación de servicios como monitor(a) de la disciplina de fútbol de salón discapacidad	$10.571.628	03/05/2016 20/12/2016
367-2017	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como entrenador(a) en la disciplina de futbol de salón discapacidad proyecto posicionamiento y liderazgo valle oro puro.	$8.118.000	01/02/2017 30/06/2017
1730-2017	Prestación de servicios como apoyo a la gestión, como entrenador de futbol 11 discapacidad, en la Subgerencia de Competición, de acuerdo con el proyecto estratégico denominado "posicionamiento liderazgo del valle oro puro" en el valle del cauca.	$4.428.000	10/07/2017 29/09/2017

Se anexa estampillas por valor de $24.100.oo.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil diez y siete (2017).

Atentamente,

ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
Secretaria General

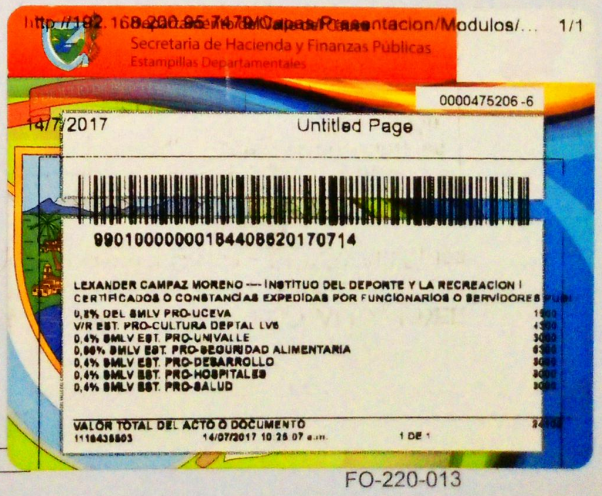

Elaboro: Olga Lucia Alban Cantillo - Secretaria	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT. 800.188.421 – 7

IMDERE
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ

GD.100.04.001

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"

CERTIFICA QUE

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) ALEXANDER CAMPAZ MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94.514.310, ha suscrito con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" el/los siguientes(s) Contrato(s) de Prestación de Servicios:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 1	
No. CONTRATO	NO. 120-10-002-00273-2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR SEMILLEROS DEPORTIVOS DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL COGNITIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ"
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
VALOR DEL CONTRATO	$1.700.0000 M/CTE
FECHA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

se expide el presente certificado en Jamundí, Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS No.990100000010741016

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
DIRECTORA IMDERE

Proyectó y Elaboró: Sebastián Rodríguez- Secretario General IMDERE
Aprobó: Sol María Gómez Masmela-Directora IMDERE

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Imdere Jamundi <imdere@jamundi.gov.co>

ENVÍO RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA 0ARA CERTIFICADO LABORAL.

1 mensaje

CAMPAZ ROJO <campazrojo36@gmail.com>
Para: imdere@jamundi.gov.co

14 de enero de 2026 a las 5:55 p.m.

NOMBRE PROFESOR: ALEXANDER CAMPAZ MORENO
No CONTRATO: 120-10-002-00273-2025

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010741016 **FECHA EXPEDICION 13/01/2026**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA — NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: ALEXANDER CAMPAZ MORENO — C.C O NIT: 94514310 — ORDEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE JAMUNDI
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS JAMUNDI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 14.000 — NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 14.000 PAGO EN EFECTIVO — USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	7000	7000			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	7000	7000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

*273-2025